

SUBVENCIONA:



PROGRAMA 4. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN, MAYORES DE 45 AÑOS

LOCALIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN	Nº EXPEDIENTE	CURSO	Nº HORAS TOTALES	Nº ALUMNOS	PERFIL	CALENDARIO				PLAZO INSCRIPCIÓN
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/1	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	210	15	No se requiere nivel académico	19/09/2022	23/12/2022	Lunes a viernes	16-19 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/2	PRINCIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD	25	15	ESO o similar	09/01/2023	25/01/2023	Lunes a viernes	19-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/3	LEAN MANUFACTURING	50	15	ESO o similar	09/01/2023	31/01/2023	Lunes a viernes	16-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/4	LOGÍSTICA INTEGRAL: RENDIMIENTO DE LOS ALMACENES	50	15	No se requiere nivel académico	20/09/2022	12/12/2022	Martes y jueves	19-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/5	GESTIÓN DE RESIDUOS INTEGRALES	50	15	ESO o similar	26/01/2023	20/02/2023	Lunes a viernes	16-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/6	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	60	15	No se requiere nivel académico	19/09/2022	30/11/2022	Lunes-miércoles-viernes	19-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021/187/7	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30	15	ESO o similar	01/02/2023	20/02/2023	Lunes a viernes	19-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/8	SOLF SKILLS Y HARD SKILLS, FORMULA CLAVE PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE OPERARIO Y MANTENIMIENTO DE FABRICA	20	15	ESO o similar	21/02/2023	24/02/2023	Martes a viernes	16-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PR-2021-187/9	ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO COMO CLAVES DEL ÉXITO PARA ENCONTRAR TRABAJO	45	15	ESO o similar	27/02/2023	01/03/2023	Lunes a viernes	16-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso

CURSOS GRATUITOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS

LOCALIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN	Nº EXPEDIENTE	CURSO	Nº HORAS TOTALES	Nº ALUMNOS	PERFIL	CALENDARIO				PLAZO INSCRIPCIÓN
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	AC-2021-2153	MEDIACIÓN COMUNITARIA	420 horas (340 horas teórico-prácticas + 80 horas de prácticas profesionales no laborales)	15	NIVEL 3 (**)	26/09/2022	24/01/2023	Lunes a viernes	16-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
CARTAGENA	CRUZ ROJA CARTAGENA. CALLE GISBERT, 6 C.P. 30202. CARTAGENA	AC-2021-2127	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380 horas (340 horas teórico-prácticas + 40 horas de prácticas profesionales no laborales)	15	NIVEL 3 (**)	19/09/2022	18/01/2023	Lunes a viernes	09-14 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso
LORCA	CRUZ ROJA LORCA. CALLE EUGENIO UBEDA, S/N C.P. 30800. LORCA	AC-2021-2137	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	310 horas (150 horas teórico-prácticas + 160 horas de prácticas profesionales no laborales)	15	NIVEL 2 (*)	26/09/2022	22/11/2022	Lunes a jueves	16-21 horas	Hasta 15 días antes del inicio del curso

NIVEL 2 (*) Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 2 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GEFE el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

NIVEL 3 (**) Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 3 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) Estar en posesión del Título de Bachiller. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GEFE el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

CURSOS GRATUITOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

LOCALIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN	Nº EXPEDIENTE	CURSO	Nº HORAS TOTALES	Nº ALUMNOS	PERFIL	CALENDARIO				PLAZO INSCRIPCIÓN
MURCIA	PLAZA CRUZ ROJA, 1. C.P. 30003 MURCIA	PL-2021-336/1	RESCATE DE ACCIDENTADOS EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	200 horas (120 horas teórico-prácticas + 80 horas de prácticas profesionales no laborales)	15	NIVEL 2 (*)	26/01/2023	01/04/2023	Jueves y Viernes de 19 a 22 horas Sábados de 8 a 14 horas		Hasta 15 días antes del inicio del curso

NIVEL 2 (*) Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 2 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GEFE el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

CURSOS GRATUITOS

ORGANIZA:



**Centro de
formación**

Región de Murcia Cruz Roja



CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Plaza de la Cruz Roja, s/n
30003 MURCIA
ana.garcia.ruiz@cruzroja.es
eotero@cruzroja.es

COFINANCIA:

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

